



San Juan de Pasto, Enero 17 de 2018

Para: Comunidad Universitaria

De: Directora Sistema de Bienestar Universitario

Asunto: Cronograma Asignación de Subsidios de vivienda

Cordial Saludo,

A continuación se da a conocer el cronograma con el cual se regirá el proceso de solicitud, selección y asignación de Subsidios de vivienda para el semestre A de 2018.

CRONOGRAMA SUBSIDIOS DE VIVIENDA		
Proceso	Fecha	Observación
CONVOCATORIA: Inscripción de estudiantes a través de la Página Web	Estudiantes matriculados: desde el lunes 29 de enero hasta el viernes 16 de febrero de 2018.	El estudiante que NO se inscriba a través del sistema NO será tenido en cuenta para el proceso de adjudicación de los subsidios de vivienda. APLICA TAMBIÉN PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES ESPECIALES
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: Entrega de matrícula financiera, número de inscripción y contrato de arrendamiento	Estudiantes matriculados: desde el lunes 29 de enero hasta el lunes 19 de febrero de 2018. APLICA TAMBIÉN PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES ESPECIALES	El estudiante debe entregar en la oficina de Bienestar Universitario los siguientes documentos en el siguiente orden. <ol style="list-style-type: none">DATOS DEL ESTUDIANTE Y EL ARRENDADOR (En hoja a parte del contrato) (Nombre, cédula, código para el caso del estudiante, teléfono fijo, celular, dirección, canon de arrendamiento.) Es necesario tener en cuenta que esta información hace parte importante en el proceso de verificación de datos.COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN AL SISTEMA. (pantallazo)CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ORIGINAL ACTUALIZADO DILIGENCIADO EN TODAS SUS PARTESCOPIA AMPLIADA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE. <p>Si los soportes NO son entregados en las fechas estipuladas, NO será tenido en cuenta en el proceso de adjudicación del subsidio.</p>



ANÁLISIS DE Y DE ESTUDIO DE SOLICITUDES.	Estudiantes matriculados: entre el martes 20 de febrero al viernes 23 de febrero de 2018	Se revisa que los aspirantes hayan entregado la documentación y cumplan con los requisitos requeridos para el subsidio. Se genera listados de estudiantes seleccionados para Entrevistas.
PUBLICACIÓN DE LISTADOS CONSOLIDADOS PARA ENTREVISTA:	Estudiantes matriculados: lunes 26 de febrero de 2018	Listados de estudiantes seleccionados a entrevista, lugar y fecha de entrevistas.
ACLARACIONES	Martes 27 de febrero de 2018	Se podrán realizar verificación y aclaraciones relacionadas con la entrega de documentos en las fechas establecidas.
ENTREVISTAS	Estudiantes matriculados entre miércoles 28 de febrero de 2018 hasta el miércoles 7 de marzo de 2018	Verificar día, hora, lugar y la persona designada para la entrevista; a través de la página web de la Universidad de Nariño o en la cartelera del Sistema de Bienestar Universitario. Si no se presenta en las fechas establecidas será descalificado del proceso. <u>En el momento de la entrevista deberá presentar los siguientes documentos:</u> <u>Si tiene hijos (as): Registro civil</u> <u>Si es desplazada: certificado de la UAO</u> <u>Si tiene hermanos estudiando: Fotocopia del recibo de matrícula</u> <u>Si presenta algún tipo de discapacidad o enfermedad: Certificado médico</u> <u>EN CASO DE NO PRESENTAR LOS SOPORTES RESPECTIVOS EL PUNTAJE EN ESOS ÍTEMES NO SERÁ TENIDO EN CUENTA</u>
PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS PARCIALES	Estudiantes matriculados: Viernes 9 de marzo de 2018	Se publicarán los resultados de los admitidos por entrevista, sin embargo, estos no serán los resultados definitivos ya que se hará una verificación de la información consignada en el contrato de arrendamiento. En caso de encontrarse inconsistencia, datos erróneos o falsos, el estudiante será descalificado del proceso.
VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS SELECCIONADOS POR ENTREVISTA Y COMITÉ DE SUBSIDIO DE VIVIENDA	Estudiantes matriculados: Viernes 9 de marzo de 2018 hasta el viernes 16 de marzo de 2018	Se realizará una verificación de la información consignada en el contrato de arrendamiento y se darán a conocer los casos especiales para su revisión al Comité de Subsidios de Vivienda. En caso de encontrarse inconsistencia,



		datos erróneos o falsos, el estudiante será descalificado del proceso.
PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS DEFINITIVOS	Estudiantes matriculados en proceso ordinario y extraordinario: Martes 20 de marzo de 2018	Se publicará el listado de admitidos y descalificados a través de la Página Web de la Universidad y en la cartelera oficial del Sistema de Bienestar Universitario.
ACLARACIONES	Miércoles 21 y jueves 22 de marzo de 2018	Se realizarán aclaraciones relacionadas con los resultados definitivos de los seleccionados para el Subsidio de Vivienda.
ACEPTACIÓN DEL SUBSIDIO: El estudiante seleccionado deberá confirmar en Bienestar Universitario la aceptación del subsidio. Simultáneamente el estudiante puede inscribirse a los diferentes voluntariados que dese realizar durante el semestre.	Estudiantes matriculados en proceso ordinario y extraordinario: Entre viernes 23 de marzo al viernes 30 de marzo de 2018.	EL estudiante seleccionado deberá confirmar la aceptación del subsidio firmando el listado de Seleccionados en Bienestar Universitario. NOTA: Si el estudiante no firma el listado de confirmación en las fechas establecidas, será descalificado del proceso.
<u>NOTA IMPORTANTE: Durante el Semestre B de 2017 se realizarán cuatro pagos (4) de Subsidio de Vivienda, los cuales serán cancelados de la siguiente manera:</u>		
DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	
SUBSIDIO DE VIVIENDA – MES DE MARZO	El pago de los meses de Marzo y Abril se realizará los primeros diez (10) días del mes de mayo de 2018.	
SUBSIDIO DE VIVIENDA – MES DE ABRIL		
SUBSIDIO DE VIVIENDA – MES DE MAYO	El pago del mes de Mayo y 15 días de Junio se realizará los primeros diez (10) días del mes de Junio de 2018.	
SUBSIDIO DE VIVIENDA – 15 DIAS DEL MES DE JUNIO		

Atentamente,

LILIANA DÁVILA HIDALGO

Directora del Sistema de Bienestar Universitario
Universidad de Nariño